Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 9

2141/2022

ARAUJO BORGES, GUILLERMO AUGUSTO s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires, de julio de 2023.- ER

Por recibidos.Tiénese presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal.

AUTOS Y VISTOS; CONSIDERANDO:

Que en autos se han acreditado las condiciones prescriptas por la Constitución Nacional, la ley 346 y su Decreto Reglamentario 3.213/84 para la incorporación de extranjeros a la ciudadanía argentina.

Por ello, oído el Ministerio Público Fiscal y atento la expresa manifestación de voluntad expuesta por el peticionario, **RESUELVO:** Conceder el honor de la ciudadanía argentina por naturalización a **Guillermo Augusto ARAUJO BORGES**, nacido en **Caracas - República Bolivariana de Venezuela**, el día **3 de agosto de 1984,** con documento: **D.N.I. nro**. **95.905.638**, a quien se le extenderá el título respectivo, siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, a la Constitución Nacional y a sus leyes, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de un año, bajo apercibimiento del artículo 35 de la ley 22.435, a partir de la fecha del juramento.

Hágase saber al beneficiado que en el supuesto de conocerse con posterioridad a la concesión de la Ciudadanía Argentina la existencia de algún impedimento legal, habrá de exponerse a la cancelación de la ciudadanía otorgada por haber mediado fraude y/u ocultamiento de datos en el trámite de su obtención (confr. Art. 15 del Dec. 3213/84).

Regístrese, notifíquese -al Sr. Fiscal Federal en su despacho- comuníquese a la Dirección Nacional de Migraciones, a la Cámara Nacional Electoral, al Registro Nacional de las Personas, a la División Análisis Legal de la Policía Federal Argentina, y al

#36253745#374565625#20230704120308711

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a efectos de que comunique lo dispuesto precedentemente al país de origen del interesado y, oportunamente, **archívese.**

Signature Not Verified
Digitally signed by MARCELO GOTA
Date: 2023.07.05 09:45:53 ART

#36253745#374565625#20230704120308711